



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

12º Ord.  
Ref.: Expte. N° 11-10-59903

### RESOLUCIÓN N° 255/2010

VISTO:

La propuesta de designación interina para cubrir un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Sistemas de Información Contable III, presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Cr. Raúl Ercole, Cr. Natalio Pedrotti y MBA. Roberto Dellaferrera, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que de acuerdo al informe del Área Económico Financiera, la disponibilidad presupuestaria está dada por la licencia concedida al Mgter. Marcelo Sánchez;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

#### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- la Cra. Elena Guadalupe NAHAL (DNI N° 31.547.750), en el Departamento de Contabilidad, con asignación a Sistemas de Información Contable III, hasta el 31 de marzo de 2011 y mientras dure la licencia concedida la Mgter. Marcelo Adrián Sánchez.

Art.2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art.3º.- La Cra. NAHAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv

  
Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO  
SUB SECRETARIA TÉCNICA  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIC. ALFREDO FÉLIX  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS